

## COMUNICACIÓN DE MEDIDAS DISCIPLINARIAS

Club de Regatas Vasco da Gama  
Rio de Janeiro  
Brasil

Competición: CONMEBOL Sudamericana 2025  
Partido: Vasco da Gama (BRA) vs. Independiente del Valle (ECU)  
Fecha: 22.07.2025  
Árbitro: Rojas Noguera, Andres Jose (Colombia)

### Medidas Disciplinarias

#### A. Amonestaciones a Jugadores:

Nº	Jugador
25	Arruda Da Silva, Hugo Moura
99	Vegetti, Pablo Ezequiel
77	Simplicio Rocha, Rayan Vitor
26	Da Silva Gama, Leandro Viana

Comunicamos a los efectos oportunos que, de conformidad con el informe arbitral del partido, los jugadores referenciados han sido amonestados.

#### B. Amonestaciones a Oficiales:

Cargo	Oficial
D.T	Diniz Silva, Fernando

Comunicamos a los efectos oportunos que, de conformidad con el informe arbitral del partido, el oficial referenciado ha sido amonestado.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.8.2 del Manual de Clubes CONMEBOL Sudamericana 2025, se impone automáticamente una multa de USD. 500 (DÓLARES AMERICANOS QUINIENTOS) por cada una de las referidas amonestaciones. El importe resultante será debitado automáticamente del monto a recibir por su Club de la CONMEBOL en concepto de derechos de Televisión o Patrocinio. Estas amonestaciones computarán para la suspensión automática por acumulación de tres tarjetas amarillas en diferentes partidos hasta el término de la CONMEBOL Sudamericana 2025.

Su Club debe asegurarse que los jugadores y el oficial en cuestión sean debida y personalmente informados sobre este particular.

Esta decisión es final,



Luis Gómez Naranjo  
Unidad Disciplinaria

Luque, 23 de julio de 2025

Confederación Sudamericana de Fútbol